



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 1821/99 –de fecha el 17 de noviembre ppdo.- en el sentido que en lugar de la señorita María Carolina Salazar que fue designada en la planta de personal permanente, se contrate a la señorita Leticia Alejandra Eiras (D.N.I.N° 23.553.939) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la mencionada cámara.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION